

Para que la cancerología llegue a formar parte o integrar una disciplina independiente, entre nosotros, donde la escuela debe iniciarse todavía, precisa antes formar las bases culturales que la informen y los medios de trabajo indispensables. Los resultados de esta educación se traducirían en la práctica, con unos mayores beneficios en el balance de la lucha anticancerosa.

Afortunadamente creo que para esta labor no faltan en Barcelona medios aprovechables. En el Hospital de San Pablo existe un espléndido instituto ad hoc; en el Hospital Clínico existen departamentos como el de Terapéutica Física, casi exclusivamente al servicio del cáncer, desde este punto de vista. La Facultad de Medicina ha fundado un Laboratorio de Cancerología Experimental, en el que funcionan ya varias de sus secciones y es de esperar que con la protección de la Universidad Autónoma podrá completarse, y que en coordinación con otros servicios especializados para el diagnóstico y la terapéutica, quedará organizado el Instituto de Cancerología, anexo a la Facultad de Medicina.

Mientras mejores maestros o aprovechados discípulos no ocupen dignamente estos sitios, nosotros, desde este Laboratorio, hemos continuado, matizado esta vez por el aspecto de pura y estricta biología, esta labor, que nos habíamos impuesto, ya iniciada en otros anteriores cursillos anuales. Un cursillo de Cancerología Experimental, como el desarrollado en el último curso académico, puede considerarse como una novedad y un avance en los propósitos expuestos. A nuestra modesta labor dió realce la colaboración de quienes tomaron parte en él, viniendo de fuera a honrar la Facultad. La publicación en ARS MÉDICA de dicho cursillo, es una parte más del programa cultural a que nos debemos. El sacrificio que representa para ARS MÉDICA esta publicación extraordinaria, debe servir de ejemplo para los que sinceramente estén interesados en el problema del cáncer.

V. CARULLA RIERA

Universidad Autónoma de Barcelona
Curso monográfico sobre el ulcus
gastro duodenal en el Hospital de
la Santa Cruz y San Pablo

Dirección: Profesor Dr. M. Corachán.

Colaboradores: Dres. E. Ribas Ribas, F. Esquerdo, F. Gallart, Profesores del Hospital, y Dres. Corachán Llort, Pi Figueras, Pinós, Prim, Ramentol, Roca de Vinyals, Rocha, Trueta, Vallribera, Vilardell, Médicos del Hospital.

Las lecciones se darán en el Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo.

Epoca: de 1 a 15 de noviembre. Horario: de 8 a 11.

Programa de las materias a tratar:

Lección I.—Dr. Roca de Vinyals: Histopatología del ulcus.

Lección II.—Dr. Corachán Llort: El ulcus experimental.

Lección III.—Dr. Rocha: Etiología y patogenia del ulcus gástrico.

Lección IV.—Dr. Vilardell: Gastritis y ulcus.

Lección V.—Dr. Pinós: Gastritis y estudio radiológico de la mucosa gástrica.

Lección VI.—Dr. Esquerdo: Sintomatología del ulcus gastro-duodenal.

Lección VII.—Dr. Vallribera: Estudio radiológico del ulcus gastro-duodenal.

Lección VIII.—Dr. Ribas y Ribas: Principios fundamentales en la indicación y en la técnica del ulcus gástrico.

Lección IX.—Dr. Corachán: Tratamiento quirúrgico del ulcus gástrico.

Lección X.—Dr. Pi Figueras: Las hemorragias del ulcus desde el punto de vista quirúrgico.

Lección XI.—Dr. Prim: La perforación del ulcus en peritoneo libre.

Lección XII.—Dr. Gallart: El ulcus péptico post operatorio

Lección XIII.—Dr. Trueta: La anestesia de elección en la cirugía del ulcus gastro-duodenal.

Lección XIV.—Dr. Ramentol: Tratamiento pre y post operatorio de los enfermos gástricos.

Lección XV.—Dr. Corachán: Fisiopatología del estómago gastrectomizado.

Trabajos prácticos: Asistencia a sesiones operatorias. Exploración de enfermos pertenecientes a la especialidad. (Clínica, radiología, laboratorio). Prácticas de cirugía experimental.

Precio de inscripción: 50 pesetas.

Convocatoria

La junta de gobierno de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, convoca un concurso entre sus socios numerarios, para la adjudicación del

título de Profesor a tres o más plazas para desarrollar cursos monográficos de Laboratorio, orientados preferentemente sobre temas de experimentación e investigación, de acuerdo con la reglamentación aprobada en la sesión privada del día 6 de junio de 1934. El tiempo de admisión de solicitudes termina el día 15 de septiembre de este año, a mediodía.

Reglamentación de la que se hace referencia:

a) La Academia convocará anualmente, 3 meses antes de empezar el curso, un concurso para la adjudicación de los cursos de Laboratorio, prefiriéndose los orientados sobre temas de investigación y experimentación, los cuales serán dados en todos los casos, en el Laboratorio que el Profesor concursante tenga a su disposición.

b) El concurso será fallado por la Junta de Gobierno de la Academia, antes del primero de octubre.

c) Los elementos de juicio que tendrá en cuenta la Junta para emitir sus fallos, serán del orden siguiente:

I) los méritos del concursante;

II) las condiciones del Laboratorio de que disponga para profesar el curso;

III) el programa del curso que se proponga desarrollar.

La Junta de Gobierno podrá pedir esclarecimiento sobre algunos puntos de estos extremos o sobre todos.

Exigirá también la autorización del Jefe de servicio correspondiente cuando el concursante no lo sea.

d) Los socios que resulten nombrados Profesores, profesarán su curso dentro del año académico correspondiente (octubre-junio) y harán constar en todo lugar que el curso está organizado por la Academia